

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**Denominación: **PRÁCTICUM I APARATO LOCOMOTOR**

Código: 103028

Plan de estudios: **GRADO EN FISIOTERAPIA**

Curso: 4

Materia: PRÁCTICUM

Carácter: PRACTICAEXTERNA

Duración: ANUAL

Créditos ECTS: 18.0

Horas de trabajo presencial: 360

Porcentaje de presencialidad: 80.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es>

GUÍA DOCENTE**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre: JIMÉNEZ ESQUINAS, RAFAEL (Coordinador)

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: FISIOTERAPIA

Ubicación del despacho: LP4;5ªPLANTA

E-Mail: z92jiesr@uco.es

Teléfono: 957218220

Nombre: ALCARAZ CLARIANA, SANDRA

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: FISIOTERAPIA

Ubicación del despacho: LP4;5ªPLANTA

E-Mail: m72alcls@uco.es

Teléfono: 957218220

Nombre: GALLARDO LEIVA, ROSARIO

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: FISIOTERAPIA

Ubicación del despacho: LP4;5ªPLANTA

E-Mail: rosariogallardoleiva@gmail.com

Teléfono: 957218220

Nombre: GARCÍA LUQUE, LOURDES

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: FISIOTERAPIA

Ubicación del despacho: LP4;5ªPLANTA

E-Mail: lgarcial05@hotmail.com

Teléfono: 957218220

Nombre: GONZÁLEZ MATILLA, RAMÓN

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: FISIOTERAPIA

Ubicación del despacho: LP4;5ªPLANTA

E-Mail: sc2gomar@uco.es

Teléfono: 957218220

Nombre: LEÓN GUTIÉRREZ, FRANCISCO JOSÉ

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: FISIOTERAPIA

Ubicación del despacho: LP4;5ªPLANTA

E-Mail: pacoleonfisio@yahoo.es

Teléfono: 957218220

Nombre: MEJÍAS RUIZ, MANUELA

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: FISIOTERAPIA

Ubicación del despacho: LP4;5ªPLANTA

E-Mail: mmejias@uco.es

Teléfono: 957218220

Nombre: MORENO CABELLO, MARÍA

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: FISIOTERAPIA

Ubicación del despacho: LP4;5ªPLANTA

E-Mail: mmcabello@uco.es

Teléfono: 957218220

GUÍA DOCENTE

Nombre: SANCHEZ D LA VAQUERA PRIETO, MARIA TERESA

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: FISIOTERAPIA

Ubicación del despacho: LP4;5ªPLANTA

E-Mail: maitesanchezdelavaquera@hotmail.com

Teléfono: 957218220

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG4 Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG13 Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG16 Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CE19 Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/ usuarios.

OBJETIVOS

El principal objetivo es la integración de los conocimientos y competencias adquiridas durante el desarrollo de su plan formativo, en los campos de la Fisioterapia aplicada al Aparato Locomotor en sus especialidades procedimentales de Traumatología, Reumatología, Terapia Manual y Deporte. El alumnado inscrito en la materia se incorporará a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la profesión en calidad de practicums, bajo la dirección de los tutores clínicos asignados responsables. Se fomentará la participación del alumnado en las actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros públicos, privados y concertados conveniados con la UCO.

GENERALES:

1. Aprender y gestionar el funcionamiento de una unidad de fisioterapia.
2. Saber integrarse en un equipo de trabajo asistencial.
3. Desarrollar habilidades de relación interpersonal (paciente/usuario, cuidadores, otros profesionales...).
4. Saber utilizar fuentes de información para el desarrollo de su profesión (Bases de datos, TIC,)
5. Aprender una disciplina de trabajo.

GUÍA DOCENTE

6. Saber diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar un plan de intervención en fisioterapia.
7. Diseñar, aplicar e instaurar los protocolos asistenciales de fisioterapia en las prácticas clínicas
8. Saber evaluar la evolución y resultados de la intervención en fisioterapia.
9. Garantizar y promover una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 10.

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo y sus valores para todos, fomentando la reducción de las desigualdades (sexo, edad, económicas...)

ESPECÍFICOS:

1. Integrar en las actividades prácticas los conocimientos teóricos aprendidos en patología del aparato locomotor aplicando las bases del razonamiento clínico en Fisioterapia.
2. Identificar y diferenciar las manifestaciones básicas en los principales procesos patológicos del Aparato Locomotor.
3. Conocer y aplicar distintas herramientas para la valoración y evaluación de pacientes en el ámbito del Aparato Locomotor.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Las prácticas tuteladas son una práctica real asistencial de Fisioterapia guiada, realizadas en diversos ámbitos de atención en Fisioterapia, donde el alumno integrará y desarrollará las bases teóricas adquiridas sobre pacientes reales para adquirir y reforzar las destrezas y habilidades.

Los contenidos principales de las prácticas son:

- Analizar y resolver los problemas que surjan de la patología del aparato locomotor que sufre el paciente.
- Herramientas para construir, establecer y validar protocolos asistenciales de fisioterapia en las prácticas clínicas.
- Establecer el diagnóstico funcional de fisioterapia utilizando los diferentes instrumentos de la valoración.
- Establecer un compromiso ético con la información y los pacientes/usuarios durante la realización de las prácticas clínicas.
- Aplicar la investigación científica a la práctica clínica, estableciendo líneas de investigación relacionadas con las competencias de la profesión.
- Llevar a cabo la dirección y coordinación de la intervención fisioterápica con cada paciente.
- Elaborar sistemáticamente la historia clínica de fisioterapia, efectuando todos los pasos a seguir.
- Reflexionar críticamente sobre las cuestiones clínicas, científicas, psicológicas, etc. que estén implicadas en la intervención profesional del fisioterapeuta.
- Integrar la importancia de contribuir en el bienestar y la calidad de vida del paciente a través de la intervención terapéutica en fisioterapia.
- aconsejar al paciente/usuario y/o a sus familiares sobre el desarrollo del proceso de recuperación en clínica y en su contexto vital.
- Establecer el momento del alta de fisioterapia del paciente durante el desarrollo de las prácticas clínicas, supervisado por su profesor tutor.
- Mantener la confidencialidad de los datos del paciente/usuario, a los que tendrá acceso durante el desarrollo de las prácticas clínicas

2. Contenidos prácticos

La experiencia práctica preprofesional pretende incorporar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante el desarrollo de las diferentes materias y las prácticas clínicas, con el objetivo de poder llevar a cabo una intervención terapéutica integral al paciente/usuario.

Los contenidos específicos serían:

- Tomar las decisiones oportunas a los problemas que puedan surgir durante el abordaje terapéutico del paciente.
- Desarrollar las habilidades interpersonales necesarias para la interacción con el paciente durante su abordaje



GUÍA DOCENTE

terapéutico.

- Establecer un sistema de aprendizaje autónomo, bajo la supervisión del profesor/tutor que le permita actualizar los conocimientos y las destrezas adquiridas durante el desarrollo de las prácticas clínicas.
- Adiestrar y fomentar herramientas en la resolución de dudas al paciente/usuario y/o a sus familiares durante el desarrollo de las prácticas clínicas.
- Estimular la participación de otras personas de forma activa en el proceso de recuperación del paciente/usuario.
- Saber establecer una cooperación interprofesional adecuada a las necesidades de la patología que presenta cada paciente y su estado.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Producción y consumo responsables
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones necesarias para cada alumno según necesidades individuales.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Grupo pequeño	Total
Actividades de evaluación	-	1	-	1
Actividades de expresión oral	-	1	-	1
Estudio de casos	-	3	-	3
Lección magistral	2	1	-	3
Prácticas clínicas	-	-	346	346
Seminario	-	6	-	6
Total horas:	2	12	346	360

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	30
Búsqueda de información	30
Consultas bibliográficas	20
Ejercicios	10

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Cuaderno de Prácticas
Presentaciones PowerPoint

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Estudio de casos	Exposición oral	Informes/memorias de prácticas	Resolución de problemas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB5	X	X				X
CE19						X
CG13					X	X
CG16			X		X	X
CG4				X		X
Total (100%)	10%	10%	20%	10%	10%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia es obligatoria y las ausencias justificadas se acordarán con el tutor/coordinador de la asignatura. El control de asistencia se realizará mediante hoja de firmas acreditada por el tutor/a responsable y reflejada en la rúbrica y alojada en la plataforma r0medicina.es.

La asistencia del alumno al Practicum I de Aparato Locomotor asignado, es de carácter OBLIGATORIO. La asistencia a menos del 90% de las jornadas de Prácticum se calificará como SUSPENSO (4 puntos) en el total de la asignatura.

La recuperación de la asistencia práctica, solo en casos de fuerza mayor podrá ser acordada con el profesor/ tutor e informada al coordinador. Del mismo modo, la Asistencia a Seminarios y cualquier otra actividad programada por los Profesores Colaboradores, Tutores y los Profesores de la asignatura, será de carácter obligatorio y necesario para aprobar la misma. Cualquier incidencia que se presente durante el desarrollo de las prácticas, será comunicada (por cualquier medio) por el alumno al coordinador de la asignatura. En caso de no alcanzar la nota mínima en alguna de las formas de evaluación, se calificará con un máximo de 4.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Evaluación la formación práctica por tutores clínicos (Rubrica) ubicada en la plataforma "r0medicina.es"

Evaluación de los seminarios (evaluación, historias clínicas, elaboración de protocolos)

Evaluación objetiva estructurada por competencias (ECO-E).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Las adaptaciones necesarias según cada alumno necesite.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Convocatoria extraordinaria de fin de estudios. Una vez conocidos los solicitantes y de acuerdo con el propio alumnado se establecerán una prueba teórico-práctica y un trabajo de autoaprendizaje, contemplando así entre los tres instrumentos el 100% de la evaluación correspondiente al 30% de la evaluación total excluyendo la prueba ECO-E y el informe de tutoría clínica

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Podrán ser asignadas entre los alumnos que, cumpliendo todos los requisitos especificados en el artículo 30.3 del Reglamento de Régimen Académico de la UCO, hayan obtenido las calificaciones numéricas más altas.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Daza Lesmes, J. (2007). Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Hislop, H. J., Avers, D., & Brown, M. (2014).

Daniels y Worthingham: técnicas de balance muscular, técnicas de exploración manual y pruebas funcionales. Barcelona: Editorial - Elsevier.

Alburquerque Sendín, f. Valoración en fisioterapia. Universidad de Salamanca. 2007

Buckup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. Exploraciones, signos y síntomas. 6ª edic. Barcelona: Masson; 2019

2. Bibliografía complementaria

Ninguna



GUÍA DOCENTE

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Evaluación continua

Fecha de entrega de trabajos

Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.